

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **17 ABO. 2017**

00342

Expediente N° 14.377/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.377/16, en el que recayera la Resolución FI N° 487-CD-2016, por la que se acepta, de la Ing. Stella Maris MINTZER, la donación con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad, del material bibliográfico que perteneciera al Dr. Sergio Rubén MINTZER, detallado en el artículo 1° de dicho acto administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad advierte que en la resolución de aceptación y agradecimiento de la referida donación, se omitió contemplar el ingreso patrimonial de los bienes en cuestión.

Que, consecuentemente, solicita el dictado de la resolución que disponga el alta patrimonial correspondiente, para dar respaldo a la Planilla de Alta N° 433/2016.

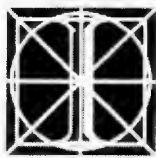
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 59/2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el alta patrimonial de los bienes detallados en el artículo 1° de la Resolución FI N° 487-CD-2016, por los valores allí indicados, donados por la Ing. Stella Maris MINTZER y que fueran de propiedad de su hermano, Dr. Sergio Rubén MINTZER, fallecido en 2011.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.377/16

ARTÍCULO 2º.- Reiterar el agradecimiento a la Ing. Stella Maris MINTZER, por su valioso aporte a la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección de Patrimonio, al Departamento Patrimonio de la Facultad, a la Ing. Stella Maris MINTZER, al Departamento Biblioteca y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00342** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa